

DNI

D. Aniceto Ruiz Charro Salgado	33.082.285
D. Pedro Cía Gómez	17.795.954
D. José Matías Tabernero Romo	7.740.908
D. Manuel Díaz-Rubio García	27.763.720
D. Carlos Perezagua Clamagirand	3.691.587
D. José Ramón Muñoz Fernández	16.385.403
D. Santiago Durán García	638.544
D. Miguel Angel Pozo Pérez	12.164.672
D. Antonio Jimeno Carruez	17.816.236
D. Ricardo Usategui Echevarría	14.871.183
D. Agustín Caro-Patón Gómez	12.162.547
D. Jesús Bustamante Bustamante	13.019.194
D. Juan José Vázquez Rodríguez	7.702.957
D. Andrés Cerdán Vallejo	170.833
D. Ramón Querol Prieto	7.748.509
D. José Guix García	19.480.504
D. Pedro Antonio Aliama García	31.175.916
D. Miguel Angel Serra Desfilis	19.504.805
D. Adolfo Benages Martínez	19.377.231
D. Enrique Romero Bobillo	12.178.906
D. Felipe Miguel de la Villa	13.033.680
D. Ciriaco Aguirre Esrasti	15.318.248
D. José Manuel Miralles García	7.762.144
D. Angel Alvarez Prechous	33.167.008
D. Vicente Cruz Moreno de Vega	7.574.194
D. Juan Rubiés Prat	37.234.187
D. José Manuel Rodrigo Gómez	19.765.253
D. Cándido Masa Vázquez	33.182.334
D. Carlos Lozano Tonkín	22.787.937
D. Mariano Valdés Chavarri	19.501.785
D. José Manuel Arribas Castrillo	12.037.734
D. José Antonio Solís Herruzo	334.527
D. Juan Herrerías Gutiérrez	27.157.674
D. Angel Ruiz de Aguiar González	34.035
D. Ramón Bataller Sifre	19.567.352
D. Augusto Villanueva Díaz	33.016.799
D.ª Manuela Lema Bouzas	33.152.629
D. Antonio Aznar Martín	28.343.172
D. Francisco Trujillo Rodríguez	28.216.095
D. Romualdo Estrada Saiz	985.582
D. Antonio Rodríguez Cuartero	24.054.359
D. Juan Francisco Peña Angulo	23.649.900

Segundo.—Declarar definitivamente excluidos a los siguientes aspirantes, que ya lo fueron, con carácter provisional en la Resolución de 2 de julio de 1980:

D. Balbino Barceló Lucerga	21.812.145
D. Antonio del Río Vázquez	33.105.843
D. Mario Gómez Pérez	3.347.968

Tercero.—Declarar definitivamente excluidos a:

D. Pedro Bentacor, León	42.697.502
D. José Ignacio Fernández Bernaldo de Quirós	11.032.177

Por no reunir la condición de Profesores adjuntos de Universidad, según dictamen de la Asesoría Jurídica del Departamento.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos.
Dios guarde a V. S.

Madrid, 2 de octubre de 1981.—El Director general, P. D. (Orden ministerial de 18 de marzo de 1981), el Subdirector general de Profesorado de Facultades y Escuelas Técnicas Superiores, Juan de Sande Simón.

Sr. Subdirector general de Profesorado de Facultades y Escuelas Técnicas Superiores.

24764 RESOLUCION de 9 de octubre de 1981, del Tribunal del concurso-oposición, turno restringido, para la provisión de la plaza de Profesor agregado de «Análisis matemático II» de la Facultad de Ciencias de la Universidad de Cádiz, por la que se cita a los señores opositores.

Se cita a los señores admitidos al concurso-oposición, turno restringido, anunciado por Orden de 6 de octubre de 1980 («Boletín Oficial del Estado» de 10 de noviembre) para la provisión de la plaza de Profesor agregado de «Análisis matemático II» de la Facultad de Ciencias de la Universidad de Cádiz, para efectuar su presentación el día 16 de noviembre de 1981, a las once horas, en el salón de grados de la Facultad de Matemáticas de la Universidad Complutense. En el momento de su presentación los opositores entregarán al Tribunal cinco ejemplares de los trabajos profesionales y de investigación, así como del currículum vitae, especialmente referida a su acti-

vidad docente, y de una Memoria, en igual número de ejemplares, sobre el concepto, método, fuentes y programa de la disciplina, así como la justificación de otros méritos que puedan alegar. En este acto se darán a conocer los acuerdos del Tribunal sobre el desarrollo del concurso-oposición y se efectuará el sorteo para determinar el orden de actuación.

Madrid, 9 de octubre de 1981.—El Presidente, Antonio de Castro Brzezicki.

24765 RESOLUCION de 15 de octubre de 1981, de la Dirección General de Personal, por la que se publica la lista definitiva de admitidos y excluidos al concurso-oposición a plazas de Profesores agregados de Bachillerato en la asignatura de «Lengua y Literatura gallega».

Transcurrido el plazo previsto para que los aspirantes comprendidos en la Resolución de 10 de agosto de 1981 («Boletín Oficial del Estado» de 26 de septiembre) por la que se publicó la lista provisional de admitidos, pudieran subsanar las deficiencias observadas en sus solicitudes de tomar parte en las oposiciones para cubrir plazas vacantes de Profesores agregados de Instituto Nacional de Bachillerato, en la asignatura de «Lengua y Literatura gallega».

Esta Dirección General ha tenido a bien resolver:

- 1.º Confirmar la lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos, con las excepciones expresadas en los apartados 2.º, 3.º y 4.º de esta Resolución.
- 2.º Incluir a los aspirantes que en la lista provisional no aparecían como admitidos o aparecían como excluidos, según se detalla en el anexo I.
- 3.º Cambiar de turno a los opositores detallados en el anexo II.
- 4.º Corregir los errores observados y los datos incompletos de los aspirantes que figuran en el anexo III. ♦

Contra la presente Resolución, los interesados podrán interponer recurso de alzada, en el plazo de quince días, contados a partir del siguiente al de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado», de conformidad con lo dispuesto en los artículos 122 y siguientes de la Ley de Procedimiento Administrativo.

Lo que digo a V. S. para su conocimiento y efectos.
Dios guarde a V. S.

Madrid, 15 de octubre de 1981.—El Director general, Victoriano Colodrón Gómez.

Sr. Subdirector general de Gestión de Personal de Enseñanzas Medias y Administración General.

ANEXO I
Turno libre

Apellidos y nombre	DNI	Fecha de nacimiento
Campos Méndez, José Manuel	35.279.495	21-2-1956
Queizán Vilas, María Kosé (RL)	3.715.203	5-2-1939

ANEXO II

Doña María del Carmen Arca Camba (DNI 35.431.810), que figura en la resolución provisional en el turno libre, debe figurar en el turno reserva del libre.

Doña María Luz Couceiro Herez (DNI 32.593.720), que figura en la resolución provisional en el turno restringido, debe figurar en el turno reserva del libre.

Doña María del Carmen Souto Negrete (DNI 33.173.462), que figura en la resolución provisional en el turno libre, debe figurar en el turno restringido.

ANEXO III

El segundo apellido de Alvarez Santamaría, María Luisa, debe entenderse rectificado por el de Alvarez Santamarina, María Luisa.

El nombre de Ascensión Rubín Sampayo, debe entenderse completado por el de Ascensión Avelina Rubín Sampayo.

Doña Ana Bermúdez Iglesias (DNI 32.600.908), que figura en la resolución provisional con fecha de nacimiento 9 de marzo de 1959, debe entenderse rectificado por la de 8 de marzo de 1951.

Don Emilio Otero Puga, que aparece en la resolución provisional con el DNI 78.986.958, debe entenderse rectificado por el de 78.986.458.

Doña María Dolores Arjones Alvarez (DNI 78.513.092) que figura en la resolución provisional con fecha de nacimiento 12 de noviembre de 1953, debe entenderse rectificado por la de 12 de noviembre de 1958.